

	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA	
	<u>Proceso</u> PC 09.03 Matrícula	<u>Fecha:</u> V3 06/06/2023

DENOMINACION:	IT.[PC 09.03]-10 RESERVA DE PLAZA Y MATRICULA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS
----------------------	---

<i>Cambios respecto de la versión anterior</i>	
Modificación del procedimiento, para distribuir las tareas entre la Sección de Acceso, Mantenimiento de Aplicaciones y Matrícula donde la Sección de Acceso se encarga de la gestión de los estudiantes con reserva y en la Sección de matrícula de la creación de recibos para hacer el pago y del procedimiento de la matrícula.	

Elaborado	María Pilar Mena Panadero (Jefa de Secretaría)
Aprobado	Enrique García Tudela (Jefe de Planificación de Matrícula)
Publicado	Juan Quesada Béjar (Jefe de Secretaria)

Objeto	Cambio en el procedimiento y distribución entre la Sección de Acceso y la Sección de Matrícula de los pasos a seguir para abonar la reserva y formalizar la matrícula de los estudiantes con estudios extranjeros de la primera fase de preinscripción de DUA.
---------------	--

Indicadores	
Registros	R.[PC 09.3]-01 UXXI-Académico: Matrícula R.[PC 09]-04 UXXI-Académico: Gestión económica
Formatos	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/operaciones/olvidoClave https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/operaciones/pagorecibos https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/incidencia-pago-de-la-matricula

Normativa	Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía en vigor
------------------	---

	Resolución XXX de la Dirección General de Universidades por la que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres o Grados universitarios que se impartan en el curso XXX.
--	---

Procedimiento en la gestión de la reserva de plaza para estudiantes extranjeros

A partir del curso 22-23 el procedimiento del pago de la reserva de la matrícula de los estudiantes con estudios extranjeros se ha modificado sustancialmente.

Una vez que la Sección de Acceso comunica a la Sección de Matrícula qué estudiantes han sido admitidos para realizar la reserva se emite el recibo del pago de la reserva para el curso XXXX-XX. En Universitas XXI nos metemos en:

Módulo de Gestión económica/movimientos/mantenimiento de recibos.

Aquí en blanco, creamos el movimiento, poniendo:

año académico,

actividad económica 560 (reserva de matrícula)

y número de identificación/Pasaporte/NIE (al poner este número que nos ha facilitado Acceso en su listado recuperamos los datos del estudiante ya que previamente desde la Sección de Informática han hecho el volcado de datos de preinscripción).

[gestión económica/movimientos/mantenimientos de movimientos](#)

Grabamos el movimiento y comprobamos en la pantalla de mantenimiento de recibos que está todo correcto. Una vez creado y dentro del plazo establecido a través de Distrito Único Andaluz el estudiante puede hacer el pago con tarjeta.

El listado que nos facilita la Sección de Acceso, a través de Gmail, hace referencia a los estudios que se imparten en los Campus de Jaén y Linares y así cada Campus sólo tiene que ocuparse de los propios.

Una vez que comienza el pago de las reservas, al día siguiente se comprueba quien lo ha realizado y lo anotamos en el excell compartido con Linares y Jaén y así verificamos que está funcionando todo correctamente. Para eso nos dirigimos en Universitas al módulo de:

[Anexos/listados personalizados/recibos/listados de recibos](#)

En el listado ponemos: SI

En el caso de que los estudiantes, una vez abonada la reserva y antes de realizar la matrícula soliciten la renuncia de su matrícula, anotamos en el excell NO. Así en la Sección de Acceso sabrán en todo momento cuantas plazas tienen que ofertar para la siguiente fase.

MODELO DEL ESCRITO QUE SE ENVÍA DESDE LA SECCIÓN DE ACCESO

Estimado/a alumno/a:

Le damos la enhorabuena al haber obtenido una plaza para estudios de Grado/Máster en la Universidad de Jaén para el curso 20XX-20XX.

Si decide aceptar la plaza, y de acuerdo con la normativa (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/8/56>), debe realizar un pago de 400 euros en concepto de prematrícula hasta el día XX DE XXXX inclusive, salvo que acredite documentalmente, tener concedida una beca para la realización de los estudios de Grado. Esta cantidad será descontada del coste total de la matrícula.

El pago se realiza con tarjeta bancaria, en caso de que esto no fuera posible, podrá realizarlo por medio de transferencia, solicitándolo por correo electrónico a pagosmatricula@ujaen.es (para titulaciones impartidas en el Campus de Jaén) o secretaria-l@ujaen.es (para las titulaciones impartidas en el Campus de Linares). Tenga en cuenta que las transferencias bancarias conllevan unos gastos que serán por cuenta del estudiante.

El procedimiento que debe seguir para realizar el pago es el siguiente:

1. En el siguiente enlace, introduciendo el número de identificación (Pasaporte o NIE) con el que hizo la preinscripción, debe recuperar la contraseña y usuario y a continuación esperar 15 minutos para que se le active la cuenta TIC.

<https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/operaciones/olvidoClave>

2. Una vez disponga de la cuenta TIC debe entrar en la web de pagos de recibos de la plataforma “Universidad Virtual” que encontrará en el siguiente enlace:

<https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/operaciones/pagorecibos>

Le aparecerá la opción de pagar con tarjeta y ahí indicará los datos de su tarjeta. No se olvide que debe estar operativa y que si tiene cualquier incidencia relacionada con ella debe consultar en su Banco.

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/incidencia-pago-de-la-matricula>

Si tiene concedida una beca para realizar estudios de Grado en el curso 2023-24, no tiene que hacer ningún ingreso, pero sí debe comunicarlo a la cuenta pagosmatricula@ujaen.es (Jaén) o secretaria-l@ujaen.es (Linares) y adjuntar el documento justificativo de su concesión.

Le informamos que el proceso completo de matrícula, con la selección de las asignaturas y plazos para el pago de la matrícula, se realizará en el mes de julio.

Para más información sobre la Universidad de Jaén puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.ujaen.es/internacional/estudiante-internacional>

En la página de instrucciones de acceso a la Universidad para estudiantes internacionales puede encontrar una guía y tutoriales sobre todos los trámites que debe completar:

<https://www.ujaen.es/internacional/estudiante-internacional/instrucciones-para-el-acceso-la-universidad-de-jaen>

Le recordamos que puede solicitar el programa gratuito Buddy, a través del cual un estudiante de la Universidad de Jaén le ayudará a realizar gestiones relacionadas con el acceso y llegada a la Universidad como: búsqueda de alojamiento, matrícula, conocer el campus y la ciudad, etc. Enviar correo a ujabuddy@ujaen.es

Más información en: <https://www.ujaen.es/internacional/estudiante-uja/programa-buddy>

Atentamente, reciba un cordial saludo.

Dear student:

We congratulate you on having obtained a place for Degree's studies at the University of Jaén for the 2023-2024 academic year.

If you decide to accept the place, and in accordance with the regulations (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/8/56>), you must make a payment of 400 euros for pre-registration before May 8th (included), unless you attach documents proving you have been awarded a scholarship for the studies. This amount will be deducted from the total tuition fee.

Payment is made by bank card. (If this is not possible, you can do it by transfer, requesting it by email to pagosmatricula@ujaen.es (Jaén) or secretaria-l@ujaen.es (Linares). Bank transfers entail some expenses that will be covered by the student.)

The procedure you must follow to make the payment is:

1. In the following link, entering the identification number (Passport or NIE) with which you made the pre-registration. You must retrieve the password and user and then wait 15 minutes for the IT account to be activated.

<https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/operaciones/olvidoClave>

2. Once you have the IT account, you must enter the bill payment website of the "Virtual University" platform, which you will find at the following link:

<https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/operaciones/pagorecibos>

The option to pay by card will appear and there you must indicate your card details. Do not forget that it must be operational. If you have any incident related to it, you should consult your Bank.

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/incidencia-pago-de-la-matricula>

If you have been awarded a scholarship to carry out Degree's studies in the 2023-24 academic year, you do not have to make any deposit, but you must notify pagosmatricula@ujaen.es (Jaén) or secretaria-l@ujaen.es (Linares) and attach the supporting document of its concession.

We inform you that the complete registration process, with the selection of the subjects and the payment of the registration will take place in July. We will inform you of the deadline and the whole process to complete the registration.

For more information about the University of Jaén you can consult:

<https://www.ujaen.es/internacional/estudiante-internacional>

On the University access instructions webpage for international students, you can find a guide and tutorials about all the procedures you must complete:

<https://www.ujaen.es/internacional/en/international-students/instructions-access-university-jaen>

We remind you that you can apply for the Buddy program through which a student from the University of Jaén will help you make arrangements related to access and arrival at the University such as finding accommodation, registering, showing you the campus and the city, etc. Please, mail to ujabuddy@ujaen.es. Further information at: <https://www.ujaen.es/internacional/en/uja-students/buddy-program>

Yours sincerely, receive a warm greeting.

A continuación, se establecen los pasos a seguir para que los estudiantes que han abonado la reserva de la fase de extranjeros formalicen su matrícula de Grado o Máster.

Definido el plazo para hacer la matrícula se le envía el siguiente correo, unos días antes.

Estimado/a estudiante:

Le informamos que, tras la reserva de su plaza, con el abono correspondiente, para estudiar un Grado o Máster en la Universidad de Jaén, deberá de formalizar la matrícula en el siguiente plazo:

Del X AL XX DE JULIO DE XXXX

Al formalizar la matrícula deberá elegir las asignaturas (mínimo de 60 créditos) para el presente curso 20XX-XX y la forma de pago del resto de la matrícula, en el siguiente enlace:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/condiciones-de-la-matricula-para-titulaciones-oficiales-de-grado-y-master-en-la-universidad-de-jaen>

Cuestiones importantes a tener en cuenta:

1º Una vez formalizada la matrícula, deberá de solicitar de forma inmediata el visado, que le autorice la entrada en el territorio español.

2º Si es beneficiario de una beca con derecho a la bonificación de la matrícula, o tiene alguna duda sobre el procedimiento, deberá de cumplimentar el formulario de incidencia de matrícula (campus de Jaén o de Linares dependiendo de donde se imparta la titulación) que aparece en la página web:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/matricula/matricula-estudiantado-nuevo-ingreso-procedente-de-preinscripcion>

3º El pago de la matrícula, descontando la cantidad ya abonada en concepto de reserva, puede realizarse en una sola vez, en dos plazos, o en un máximo de hasta 8 plazos.

4º El primer plazo, deberá de hacerlo efectivo una vez finalizada la matrícula, y mediante tarjeta bancaria a través de Universidad Virtual.

<https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/operaciones/pagorecibos>

5º Si no formaliza su matrícula en el plazo indicado (del 3 al 5 de julio), perderá la plaza obtenida a través del proceso de preinscripción.

6º Si finalmente no está interesado/a en cursar los estudios, deberá de solicitar la devolución del importe abonado antes del comienzo del curso (11 de septiembre para los estudios de Grado y 18 de septiembre para los estudios de Máster) a través del siguiente formulario de renuncia.

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/renuncia-de-matricula>

Atentamente, reciba un cordial saludo.

PROCEDIMIENTO DESPUES DEL PLAZO DE MATRÍCULA:

1º Una vez finalizado el plazo de matrícula y resueltas las incidencias se confeccionará un listado de los estudiantes que teniendo abonada la reserva no han formalizado la matrícula. A estos alumnos, previa reunión entre los responsables de cada campus para determinar el procedimiento, se le enviará un correo electrónico (a primeros de septiembre):

Estimado/a estudiante:

Una vez finalizado el plazo para formalizar la matrícula, se ha detectado que usted no se encuentra matriculado para el curso 2023-24.

En el supuesto de que usted siga interesado en formalizar la matrícula, dispondrá de un segundo y último plazo en la siguiente fecha:

Del XX al XX de XXXXXX de XXXX

Al formalizar la matrícula deberá elegir las asignaturas (mínimo de 60 créditos) para el presente curso XXXX-XX y la forma de pago del resto de la matrícula, en el siguiente enlace:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/condiciones-de-la-matricula-para-titulaciones-oficiales-de-grado-y-master-en-la-universidad-de-jaen>

Cuestiones importantes a tener en cuenta:

1º Una vez formalizada la matrícula, deberá de solicitar de forma inmediata el visado, que le autorice la entrada en el territorio español.

2º Si es beneficiario de una beca con derecho a la bonificación de la matrícula, o tiene alguna duda sobre el procedimiento, deberá de cumplimentar el formulario de incidencia de matrícula (campus de Jaén o de Linares dependiendo de donde se imparta la titulación) que aparece en la página web:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/matricula/matricula-estudiantado-nuevo-ingreso-procedente-de-preinscripcion>

3º El pago de la matrícula, descontando la cantidad ya abonada en concepto de reserva, puede realizarse en una sola vez, en dos plazos o en un máximo de hasta 8 plazos.

4º El primer plazo, deberá de hacerlo efectivo una vez finalizada la matrícula, y mediante tarjeta bancaria a través de Universidad Virtual.

<https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/operaciones/pagorecibos>

6º Si finalmente no está interesado/a en cursar los estudios, deberá de solicitar la devolución del importe abonado antes del comienzo del curso (XX de septiembre para los estudios de Grado y XX de septiembre para los estudios de Máster) a través del siguiente formulario de renuncia.

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/renuncia-de-matricula>

Atentamente, reciba un cordial saludo.

2º Una vez finalizado este segundo plazo (y a primeros de diciembre) se les enviará un correo electrónico a todos los estudiantes matriculados indicándole lo siguiente:

Estimado/a estudiante:

Le recordamos que en el supuesto de no haber conseguido el visado que le autoriza la entrada en el territorio español para el XX de diciembre de XXXX, deberá de solicitar la anulación de su matrícula con el fin de poder tener derecho a la devolución de los importes abonados, en el siguiente enlace:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/renuncia-de-matricula>

Atentamente recibe un cordial saludo,

La normativa de matrícula establece en su artículo 16.3d:

“El estudiantado extranjero, que haya formalizado su matrícula en los plazos oficiales, y justifique documentalmente no haber obtenido el permiso de residencia, podrá solicitar la devolución íntegra de las cantidades abonadas, si su renuncia se ha producido con anterioridad 15 de diciembre de 2023”.

Atentamente,

El Jefe de la Sección de Acceso indica hasta que día se admiten los pagos, y una vez que se comprueba tanto los que han realizado el pago por tarjeta como por transferencia se le informa de los estudiantes que han realizado el pago.

El último paso es invalidar los recibos de los estudiantes que dentro de su plazo de matrícula/reserva no han pagado. Para esto hay que poner las impresiones a cero e invalidar los recibos

Durante el mes de julio o septiembre se les indicará que pueden formalizar su matrícula enviándole las instrucciones y el enlace de automatrícula.

Una vez formalizada su matrícula y pasado el plazo que se les ha dado para hacerla se le puede conciliar el pago que ha hecho como reserva. Nos ponemos en contacto de nuevo con ellos dándole las últimas instrucciones y e indicándole dónde puede consultar el estado de su matrícula e informándoles de los datos del Coordinador por si tiene dudas relacionadas con planificación de los estudios, asignaturas, docencia y evaluación. etc.